

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695,
ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO,
SISTEMATIZADO Y
ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 10 FECHA DEVENGAMIENTO : 29/1/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 10 - 10;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) PÁGUESE A SEGÚN DETALLE ADJUNTO RUT:

LA CANTIDAD DE, CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL.-(\$5.757.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
CANCELA REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS HONORARIOS PROGRAMA EQUIDAD RURAL,MES ENERO 2015, SU
ELDO DEPOSITADO EN CUENTA BANCOESTADO SUC. CURACAUTIN, SE ADJUNTA DOCUMENTACION

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152211999	212.605.000	10.278.451	202.326.549

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152211999	Otros	5.757.000	0	
53211	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	5.757.000	0	
11102	BANCO ESTADO	0	575.700	
11102	BANCO ESTADO	0	5.181.300	
2152211999	OTROS	0	5.757.000	

TOTALES: 11.514.000 11.514.000


CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL


JORGE SAQUEL ALBARRAN
ALCALDE DE LA COMUNA


MARIA BEVELIA ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL


NORMA C. AROS ROJAS
JEFE CONTROL